



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



La APM suscribe una declaración institucional contra la amnistía y en defensa del Estado de Derecho

La Asociación Profesional de la Magistratura (APM) ha expresado su "más firme rechazo" a la aprobación de una ley de amnistía a los implicados en el proceso de independencia de Cataluña, al considerar que desautoriza al poder judicial e "implica un ataque a los pilares del Estado de Derecho".

Esta asociación, que es la mayoritaria de jueces, ha clausurado hoy su XXVI Congreso Nacional, celebrado en Bilbao, donde ha aprobado una declaración institucional "en defensa del Estado de Derecho", en la que afirma que la Proposición de Ley de amnistía **vulnera el principio de igualdad y "socava gravemente" el principio de separación de poderes.**

La declaración señala que "el pleno ejercicio de la potestad jurisdiccional, de acuerdo con los mandatos de la Constitución, implica el respeto, acatamiento y ejecución de las resoluciones del Poder Judicial. Desde este mandato constitucional, que se dirige a la sociedad y también a los Poderes Públicos, la APM expresa "su más firme rechazo a la apro ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |